



---

Sistema Económico  
Latinoamericano y del Caribe  
Latin American and Caribbean  
Economic System

---

Sistema Económico  
Latino-Americano e do Caribe  
Système Economique  
Latinoaméricain et Caribéen

---

# América Latina y el Caribe en vísperas de la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD

Documento de base

*Diálogo Regional de América Latina y el Caribe  
ante la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD  
Caracas, Venezuela  
26 de marzo de 2008  
SP/DRALC-XIICM-UNCTAD/DT N° 2*

Copyright © SELA, marzo de 2008. Todos los derechos reservados.  
Impreso en la Secretaría Permanente del SELA, Caracas,  
Venezuela.

---

La autorización para reproducir total o parcialmente este documento debe solicitarse a la oficina de Prensa y Difusión de la Secretaría Permanente del SELA ([sela@sela.org](mailto:sela@sela.org)). Los Estados Miembros y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir este documento sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a esta Secretaría de tal reproducción.

# C O N T E N I D O

## *PRESENTACIÓN*

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	FUENTES Y MARCO GENERAL DE LAS PROPUESTAS DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA	4
III.	LAS PRINCIPALES PROPOSICIONES DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA	5
IV.	IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA REGIÓN RESPECTO A LAS PROPOSICIONES DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA	12
V.	CONSIDERACIONES FINALES	16
	REFERENCIAS	16

---

## P R E S E N T A C I Ó N

---

*Los desafíos y oportunidades que impone el proceso de globalización al desarrollo económico y social de nuestras naciones, obliga a la Secretaría Permanente del SELA a contribuir al análisis y elaboración de propuestas al respecto para sus Estados Miembros.*

*A tales efectos, en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente para el año 2008, aprobado por los Estados Miembros en la pasada Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, en noviembre de 2007, fue incluida la realización de una Reunión Regional para discutir algunos aspectos centrales de la agenda de la XII Sesión de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la cual tendrá lugar entre el 20 y el 25 de abril del 2008, en la ciudad de Accra, capital de la República de Ghana, siendo su tema central precisamente "Globalización para el Desarrollo: desafíos y oportunidades".*

*El presente trabajo tiene como objetivo servir de introducción a los debates que tendrán lugar en dicha Reunión Regional. En el mismo se presentan las fuentes y el marco general de las proposiciones de la UNCTAD para su XII Conferencia Ministerial y se valoran críticamente las premisas subyacentes. Posteriormente, se identifican las principales propuestas agrupadas en cada uno de los subtemas seleccionados por esa Organización en su documento "Texto de negociación previo a la Conferencia". Finalmente, se sugieren algunas líneas de acción para la región respecto de esta problemática que es de especial interés para América Latina y el Caribe.*

*El trabajo ha sido elaborado por el Dr. Manuel Monreal, consultor internacional, a quien la Secretaría Permanente expresa su agradecimiento y reconocimiento.*

## I. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) presenta este documento con el objeto de que sirva como base a las discusiones que tendrán lugar en el marco del "Diálogo Regional de América Latina y el Caribe en vísperas de la XII Conferencia Ministerial de la UNCTAD". En este análisis, se identifican las principales propuestas adelantadas por el Comité Preparatorio de la XII Conferencia de la UNCTAD y se sugieren algunos aspectos sobre los que América Latina y el Caribe (ALC) debería enfocar su interlocución.

En este trabajo se presentan inicialmente las fuentes y el marco general de las proposiciones de la UNCTAD para la XII Conferencia y se valoran críticamente las premisas subyacentes. Se procede posteriormente a la identificación puntual de las principales propuestas de la UNCTAD agrupadas en cada uno de los cuatro sub-temas seleccionados por esa organización en su "*Texto de negociación previo a la conferencia*". Finalmente se sugieren líneas de acción para la región con respecto a estas problemáticas.

Esta contribución de la Secretaría Permanente del SELA tiene como objetivo proporcionar una plataforma básica para el diálogo que deberán mantener los Estados Miembros en un tema tan complejo y trascendente como el sugerido por la UNCTAD para su XII Conferencia: *las oportunidades y los retos de la globalización para el desarrollo*.

## II. FUENTES Y MARCO GENERAL DE LAS PROPUESTAS DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA.

El Comité Preparatorio de la XII Conferencia de la UNCTAD, que se efectuará en Accra, Ghana, del 20 al 25 de abril de 2008, ha identificado un tema general y cuatro sub-temas que conforman la agenda temática de la XII Conferencia:

**Tema.** *Abordar las oportunidades y los retos de la globalización para el desarrollo.*

**Subtema 1.** *Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales.*

**Subtema 2.** *Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial.*

**Subtema 3.** *Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo.*

**Subtema 4.** *Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional.*

## 4

La UNCTAD ha preparado y circulado dos documentos principales con vistas a la preparación de la XII Conferencia:

a) **INFORME DEL SECRETARIO GENERAL DE LA UNCTAD A LA XII UNCTAD. Globalización para el desarrollo: oportunidades y retos.** (Documento TD/413, distribuido el 4 de julio de 2007).

b) **TEXTO DE NEGOCIACIÓN PREVIO A LA CONFERENCIA.** Presentado por el Presidente del Comité Preparatorio (Documento TD(XII)/PC/1, distribuido el 13 de noviembre de 2007)

Las premisas conceptuales básicas contenidas en estos documentos pueden resumirse del modo siguiente:

- La globalización ha sido beneficiosa, en general, para el crecimiento económico y para las perspectivas de desarrollo. Sus retos pueden ser resueltos y sus oportunidades aprovechadas, mediante políticas adecuadas.
- La inclusión es el reto principal que debe resolverse.
- La acumulación de capital es la fuente principal del desarrollo pero la confianza excesiva en las fuerzas del mercado no está justificada y por tanto son necesarias las "políticas proactivas" que apoyan la acumulación de capital y el aumento de la productividad.
- Las políticas y estrategias que se requieren para enfrentar los retos de la globalización y para aprovechar sus oportunidades deben ser abarcadoras, flexibles y coherentes.
- El surgimiento de un "nuevo Sur" es una de las características más relevantes de la "segunda generación" de la globalización y crea oportunidades importantes para el mundo en desarrollo.
- La UNCTAD debe y puede reforzar su papel en el desarrollo pero ello exige una reforma evolutiva de la organización.

En consonancia con estas premisas, se ha planteado como objetivo de la XII Conferencia servir de " *marco para orientar la globalización hacia un mayor estándar de vida, a la reducción de la pobreza, y a un desarrollo sostenible*".

En relación con las premisas anteriormente señaladas y con el propio objetivo de la XII Conferencia resulta conveniente introducir por lo menos tres notas de cautela:

- Las premisas son controvertibles. El desarrollo –definido de manera integral– sigue siendo una meta elusiva para la gran mayoría de los países en desarrollo, a pesar de la aceleración de la globalización y ésta última no parece incluir el desarrollo como una regularidad propia.
- La globalización le presenta retos al desarrollo cuya posible solución rebasa el ámbito de las políticas económicas convencionales, como es el caso de las asimetrías en la creación y distribución del valor que resultan del funcionamiento de las cadenas productivas globales.
- La irrupción del llamado "nuevo Sur" es sin dudas un fenómeno relevante para las perspectivas de desarrollo pero resulta prematuro atribuirle un papel fundamentalmente positivo al fenómeno. La mayor heterogeneidad del Sur es también una creciente fuente de problemas para las posibilidades de desarrollo de muchos países; (p. ej. la fragmentación negociadora del Sur en el contexto de temas claves en la Ronda Doha).

A continuación se presentarán los principales aspectos contenidos en cada uno de los cuatro sub-temas sugeridos por el Comité Preparatorio de la XII Conferencia de la UNCTAD.

### III. LAS PRINCIPALES PROPOSICIONES DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA.

**Subtema 1.** *Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales.*

#### **Proposiciones principales de la UNCTAD:**

- “La formulación y la aplicación efectiva de una estrategia de desarrollo nacional debe estar combinada con medidas de política regionales y mundiales que la respalden. A nivel nacional, el desarrollo sostenible y equitativo requiere políticas macroeconómicas favorables al crecimiento, políticas estructurales eficientes, buena gobernanza y respeto de los derechos humanos y económicos”.
- “Las estrategias nacionales de desarrollo deben tener en cuenta las necesidades y circunstancias de cada país, y la necesidad de contar con instrumentos normativos específicos en las distintas etapas de desarrollo”.
- “El enriquecimiento repentino debido a los rápidos aumentos de los precios de los productos básicos podría plantear nuevos retos para las estrategias de desarrollo nacionales y la gobernanza”.
- “La coherencia entre las políticas macro y microeconómica es esencial”.
- “Una estrategia coherente de políticas de desarrollo industrial y actualización tecnológica debe estar apoyada por un planteamiento pragmático y estratégico tendente a incorporar la inversión extranjera directa en el programa de desarrollo. Esa estrategia debería estar orientada al fomento de un crecimiento más rápido y sostenible y al cambio estructural y tecnológico. La integración comercial es más eficaz cuando contribuye a la mejora tecnológica y aumenta el valor añadido interno a través de una red de eslabonamientos de la producción hacia adelante y hacia atrás a nivel nacional”.
- “La gestión macroeconómica del aumento de ingresos fiscales y de divisas procedentes de las exportaciones de productos básicos debe tener por objeto garantizar que el actual auge de los precios de los productos básicos contribuya a estimular la diversificación, la industrialización y el cambio estructural. Los países en desarrollo ricos en recursos deberían utilizar el aumento de las rentas generadas por éstos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo”
- “Es necesaria la diversidad de políticas para que cada país pueda cumplir sus prioridades y objetivos de desarrollo. Las políticas conducentes a la estabilidad macroeconómica no deben considerarse un fin en sí mismas sino en la medida en que contribuyan al desarrollo. De lo contrario, se corre el riesgo de que al repetir políticas generales se produzcan consecuencias indeseadas e incluso resultados contrarios a los obtenidos cuando se aplica la misma política en otro lugar”.

## 6

- “A nivel mundial, la estructura de la gobernanza económica necesita nuevas reformas para poder constituir un marco adecuado que permita afrontar los cambios de la realidad de las relaciones económicas y financieras internacionales. Al tratar de aumentar la coherencia entre los distintos componentes de la economía mundial, hay que tener en cuenta la diversidad de la familia de las naciones. El aumento de la complejidad y la interdependencia de la economía mundial actual requieren una gestión más universal y transparente de las relaciones económicas internacionales. Esto a su vez supone que los países en desarrollo deberían aumentar su participación y tener más voz en la adopción de decisiones económicas internacionales”.
- “Una mayor integración regional de los países en desarrollo puede fortalecer las estrategias nacionales de desarrollo y los acuerdos multilaterales. Si tal cooperación no se limita a la liberalización del comercio, sino que abarca políticas de apoyo del crecimiento, la estabilidad y el cambio estructural, habrá más opciones de política para el desarrollo. Los mecanismos regionales de financiación pueden ser un complemento de las instituciones internacionales y ofrecer fuentes alternativas de financiación a largo plazo, especialmente para las pequeñas economías que no tienen mercados financieros internos desarrollados”.
- “Uno de los objetivos de la cooperación regional monetaria y financiera podría ser la oferta de financiación a largo plazo a través de los bancos de desarrollo regionales o de los mercados regionales de capital. Otra forma de cooperación positiva con participación de los bancos centrales regionales es la facilitación del comercio y la financiación a corto plazo”.
- “Los esfuerzos para profundizar la integración regional no sólo deben centrarse en las barreras arancelarias y no arancelarias sino también promover políticas macroeconómicas y de tipos de cambios coherentes, junto con la convergencia normativa, la armonización de normas y el desarrollo de centros financieros regionales. Dicha coherencia, que debería ocupar un lugar central en los acuerdos comerciales regionales, es esencial para la relación económica entre los países en desarrollo y los desarrollados. No obstante, los esfuerzos regionales para fortalecer la cooperación financiera no deberían impedir los esfuerzos multilaterales para fortalecer el sistema financiero internacional y su coherencia con el sistema internacional de comercio. La buena cooperación financiera regional entre los países en desarrollo podría ser uno de los elementos constitutivos de un mejor sistema monetario internacional”.
- “La estabilidad financiera internacional y la prevención de las crisis constituyen una condición previa del desarrollo y el crecimiento sostenible. A nivel internacional se debería mantener la estabilidad financiera mediante una vigilancia constante de los mercados financieros y de capital de todas las economías. Para ello se requiere aumentar la transparencia de los datos macroeconómicos e información estadística precisa y puntual sobre la estructura de la deuda y las corrientes internacionales de capital”.
- “El sistema financiero internacional debe estar dotado de instrumentos para prevenir las crisis de la deuda. En el caso de los países en desarrollo con acceso a los mercados financieros internacionales, los principales problemas son evitar los efectos desestabilizadores de la volatilidad de los flujos de capital y hacer que la estructura de la deuda sea menos vulnerable a las crisis externas”.

- “Los donantes deberían aumentar su AOD y procurar cumplir los objetivos acordados a nivel internacional, con arreglo al Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo. Los donantes multilaterales y bilaterales también deberían cumplir sus compromisos con los países en desarrollo que afrontan cargas de deuda insostenibles e intensificar las iniciativas para reducir la deuda pendiente. Para lograr niveles de endeudamiento sostenibles no sólo hace falta alivio de la deuda sino también que los países en desarrollo sean prudentes y los prestamistas internacionales responsables frente al endeudamiento. A su vez, para la gestión prudente de la deuda se necesita suficiente capacidad estadística y analítica”.
- “El valor neto nominal de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) desembolsada, una vez deducida la anulación de la deuda, sigue estando a niveles similares a los de principios de los años noventa”.

**Subtema 2.** *Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial.*

**Proposiciones principales de la UNCTAD:**

- “Para que la globalización sea una fuerza positiva para todos, y para que sus beneficios se distribuyan de forma equitativa, es necesario un paquete de medidas amplio y coherente de solidaridad para el desarrollo”.
- “Todos los países deberían respetar y reiterar el compromiso que adquirieron en el marco de la OMC de promover un sistema de comercio multilateral favorable al desarrollo. Todos ellos deben demostrar que comparten el interés y tienen la voluntad política necesarias para lograr el éxito de la Ronda de Doha y la realización de su programa básico de desarrollo. Para que el resultado de la Ronda sea satisfactorio será necesaria una ampliación adicional y significativa del acceso real a los mercados y de la entrada de las exportaciones agrícolas, no agrícolas y de servicios procedentes de los países en desarrollo”.
- “Los países que concierten acuerdos comerciales regionales deberían velar por que entre sus compromisos regionales y multilaterales para impulsar el desarrollo haya una mayor coherencia y compatibilidad de políticas. Los acuerdos de asociación económica entre la Unión Europea y el Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico deberían hacer las veces de instrumentos de desarrollo y de reducción de la pobreza en esos Estados. Debería prestarse a los países en desarrollo un apoyo efectivo para el ajuste, a fin de que puedan emprender la liberalización y las reformas con arreglo a los acuerdos comerciales, y aplicar políticas complementarias para dotarse de capacidades productivas competitivas y de una infraestructura comercial basada en las necesidades y prioridades de cada país”.
- “Se deben emprender esfuerzos internacionales decisivos para hacer frente de manera global a las barreras no arancelarias en la OMC y en los acuerdos comerciales regionales”.
- “La comunidad de donantes y las instituciones financieras internacionales deberían velar por que la iniciativa de Ayuda para el Comercio sea exhaustiva en cuanto a su alcance, financiación y sostenibilidad”.

## 8

- “Debería prestarse más atención a las cuestiones relacionadas con los productos básicos. Es necesario ampliar el acceso a los mercados de las mercancías basadas en productos básicos, así como movilizar recursos financieros en apoyo del comercio en este ámbito. Es igualmente imperativo abordar las causas y mitigar las consecuencias negativas de los períodos prolongados de descenso y fluctuación de los precios de los productos básicos. Se precisan inversiones sustanciales en la infraestructura, la diversificación, la aportación de valor añadido y la competitividad en las cadenas de valor de los productos básicos”.
- “La comunidad internacional debería prestar especial atención a las exportaciones de servicios de las que dependen fuertemente los países en desarrollo, particularmente en lo que se refiere al Modo 4 y al turismo”.
- “Los países en desarrollo deben revisar a fondo sus políticas nacionales sobre los servicios, pues esto les permitiría idear estrategias nacionales y regionales, así como políticas complementarias”.
- “Debería facilitarse la movilidad temporal de la mano de obra”.
- “Debería atenderse urgentemente la cuestión de garantizar el acceso a la energía”.
- “La cooperación Sur-Sur ha adquirido importancia gracias a una confluencia de factores relacionados con las políticas y con el mercado. Esta cooperación debería complementar, y no sustituir, al comercio Norte-Sur. Hay un potencial considerable de comercio e inversión entre los países con economías en transición y los países en desarrollo. A este respecto, también debería prestarse atención a las economías de ingresos medios”.
- “Deben encontrarse maneras de reducir la vulnerabilidad de los importadores de productos básicos al aumento de precio de estos productos, sobre todo en el caso de los alimentos y la energía”.

**Subtema 3.** *Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo.*

**Proposiciones principales de la UNCTAD:**

- “Los principales responsables de promover la capacidad productiva y el mejoramiento tecnológico son los propios países. Para atraer y beneficiarse de la IED también se precisan políticas nacionales apropiadas de inversión y desarrollo”.
- “La buena gobernanza y el respeto de la legalidad en todos los niveles pueden contribuir a crear un entorno propicio a la movilización de recursos para el desarrollo. No existe una solución uniforme, por lo que los países deben entablar un diálogo constructivo basado en el respeto mutuo y la no injerencia sobre cómo fortalecer la gobernanza y el respeto de la legalidad”.
- “Los países de origen y las ETN pueden ayudar a promover el desarrollo mediante políticas apropiadas. La responsabilidad y la buena gobernanza de las empresas

pueden contribuir a que el sector empresarial se convierta en un agente positivo. Debería prestarse especial atención a los países o sectores en que las ETN pueden tener un impacto negativo en los derechos sociales y humanos”.

- “Se precisa ampliar el diálogo sobre la inversión en infraestructura económica y social básica a fin de subsanar el déficit de desarrollo en muchos países. Las prioridades de los países en desarrollo deberían guiar la asistencia de los donantes, en particular en países en que se precisa la AOD y la IED y otras corrientes externas para cerrar la brecha de inversión”.
- “Los acuerdos regionales o la cooperación Sur-Sur pueden ayudar a los países a abordar algunas cuestiones, formar un consenso y establecer una posición negociadora común”.
- “El aumento de la colaboración con el sector privado en los países y el extranjero puede contribuir a fortalecer la integración de los países en desarrollo y los productores locales en los sistemas de producción mundial. Para promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas internacionalmente competitivas es necesario adoptar políticas que fomenten las capacidades empresariales nacionales, los vínculos comerciales y los aglomerados industriales”.
- “Los países en desarrollo y los países con economías en transición necesitan asistencia internacional específicamente orientada a fortalecer el sector de seguros. Las respuestas de política deberían centrarse en el establecimiento de mercados de seguros competitivos y bien reglamentados, en el asesoramiento normativo sobre las negociaciones en la OMC y en programas de capacitación”.
- “Para ayudar a mejorar las capacidades tecnológicas, los gobiernos deberían evaluar regularmente las condiciones necesarias para adquirir y mejorar la tecnología y deberían aplicar y revisar sus políticas de ciencia, tecnología e innovación (CTI). Las instituciones de apoyo pueden abarcar las asociaciones entre el sector público y privado, y las políticas de CTI puede incorporarse en las políticas nacionales de desarrollo y las estrategias de reducción de la pobreza”.
- “Las alianzas estratégicas entre el Norte y el Sur pueden contribuir al intercambio de conocimientos, a la innovación y a la transferencia de tecnología. Debería fortalecerse la cooperación Sur-Sur y los países en desarrollo más adelantados deberían compartir con los demás sus innovaciones tecnológicas. Habría que intensificar la cooperación financiera o técnica a fin de eliminar el desfase, en materia de ciencia y educación e investigación tecnológicas en los países en desarrollo, en particular los PMA”.
- “La comunidad internacional debería considerar seriamente la posibilidad de crear un régimen de derechos de propiedad intelectual que apoye la investigación y la creación de conocimientos, así como su uso y difusión, y que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países más pobres”.
- “Deben adoptarse medidas para reducir la brecha digital y asegurar la participación plena y efectiva de los países en la economía basada en los conocimientos”.

## 10

- “También deben tenerse en cuenta las medidas para aumentar la seguridad de las cadenas internacionales de suministros y abordar las preocupaciones ambientales, en particular con respecto al cambio climático”.
- “La facilitación del comercio y el acceso a servicios de transporte eficientes son fundamentales para la competitividad del comercio. En muchos países en desarrollo se precisa con urgencia mejorar la infraestructura, y es cada vez mayor la presión competitiva al pasar a manos del sector privado gran parte de la infraestructura y servicios de apoyo al comercio. Los países en desarrollo también hacen frente a crecientes exigencias para cumplir con distintos requisitos respecto de la seguridad del comercio marítimo”.
- “El surgimiento de ETN del Sur constituye una tendencia relativamente reciente y deberían estudiarse más a fondo las posibilidades que ello ofrece para atender las necesidades de los países en desarrollo. Aunque la mayor parte de la IED sigue proviniendo de los países desarrollados, la IED Sur-Sur constituye casi la mitad de todas las entradas de IED en varios PMA”.

**Subtema 4.** *Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional.*

### **Proposiciones principales de la UNCTAD:**

- “Para que la UNCTAD pueda ofrecer un apoyo eficaz tanto en cuestiones nuevas como respecto de problemas de larga data que son producto de la interacción entre el comercio, el desarrollo y la globalización, es necesario reformar la institución”.
- “La UNCTAD debería participar plenamente en los procesos de reforma de las Naciones Unidas, en particular en lo que se refiere a la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. El desarrollo seguirá siendo una de las preocupaciones básicas de las reformas en curso y la UNCTAD tendrá un papel especial que cumplir en la misión de desarrollo de las Naciones Unidas”.
- “Los tres pilares de la labor de la UNCTAD -la investigación y el análisis, la búsqueda del consenso y la cooperación técnica- son un todo orgánico. La interacción entre ellos debería reforzarse para que la UNCTAD pueda afianzar su posición de avanzada en materia de investigación y análisis de políticas, traducir su labor en un consenso mundial por conducto de su sistema intergubernamental y apoyar programas, orientados a la acción, de asistencia técnica y fomento de la capacidad relacionados con el comercio. Para garantizar la sinergia entre sus tres pilares, la UNCTAD debería fortalecer su mecanismo central de coordinación”.
- “Esos tres pilares deberían contribuir directamente al seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas y también al logro de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, en especial los objetivos de desarrollo del Milenio”.
- “La UNCTAD debería adoptar medidas concretas para intensificar su cooperación con otros componentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales”.

- "Esa cooperación debería basarse en una división más clara del trabajo y todas las organizaciones deberían evitar la duplicación. La UNCTAD debería además cooperar estrechamente con las organizaciones regionales pertinentes, la sociedad civil y el sector privado".

- "La investigación y el análisis son el eje central de la labor de la UNCTAD. Esa labor debería centrarse en las principales dificultades que enfrentan los países en desarrollo y los países con economías en transición en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente. En particular, debería ayudar a los países a utilizar el comercio y la inversión como propulsores del crecimiento económico y la reducción de la pobreza. Debería abarcar asuntos en los ámbitos nacional, regional e internacional, así como cuestiones sistémicas que afectan al desarrollo e interesarse también por los asuntos nuevos y emergentes".

- "La labor de investigación y análisis de la UNCTAD debería estar orientada a la definición de políticas y dar lugar a la formulación de recomendaciones de política prácticas e innovadoras, y basadas en la investigación empírica y el análisis de las mejores prácticas internacionales y nacionales. Debería tener en cuenta las experiencias de los distintos países y hacer mayor hincapié en los estudios de casos regionales y nacionales y en los análisis de las políticas adoptadas por los países en las esferas de la inversión, el comercio y los productos básicos, así como la ciencia y la tecnología".

- "La labor de investigación y análisis de la UNCTAD debería aprovechar las aportaciones de los grupos de estudio y las universidades. Debería fomentar la concertación de alianzas creativas con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, favoreciendo sinergias en consonancia con el mandato de cada una de las organizaciones. Debería entrañar la celebración de consultas entre múltiples partes interesadas con la participación de la sociedad civil y los círculos universitarios".

- "En materia de publicaciones, la UNCTAD debería adoptar una política más eficaz que fortalezca sus principales productos de investigación y series de estudio, y al mismo tiempo limite el número de publicaciones marginales. También debe adoptar una estrategia eficaz de difusión y comunicación dirigida a un público más amplio, que incluya a las altas autoridades, las instituciones académicas y de investigación y las entidades de la sociedad civil de los países en desarrollo. Se deberían utilizar más las herramientas electrónicas y el sitio web de la UNCTAD y se debería insistir en la necesidad de que las traducciones se entreguen en los plazos previstos. Las publicaciones deberían difundirse en colaboración con organizaciones nacionales y regionales".

- "La UNCTAD debería potenciar su impacto aumentando su capacidad de responder con rapidez a los nuevos problemas que se presenten".

- "El pilar de búsqueda de consenso es un aspecto fundamental de la labor de la UNCTAD. Con ello, se debería ofrecer a los países en desarrollo la posibilidad de elegir entre diversas políticas realistas que les permitieran aprovechar al máximo las oportunidades que les ofrecen la globalización y la integración económica y hacer frente a los riesgos que de ellas se derivan. Debería dar lugar a propuestas constructivas sobre las formas en que la comunidad internacional puede lograr la evolución ordenada de un sistema económico y comercial internacional favorable. Es preciso preservar el carácter intergubernamental de la UNCTAD y aumentar la coherencia entre los distintos niveles del proceso intergubernamental".

## 12

- "Existe ahora un claro consenso acerca de una opinión sustentada desde hace tiempo por la UNCTAD de que el desarrollo no es un proceso lineal que pueda reducirse a una serie uniforme de prescripciones normativas. Como no hay una fórmula uniforme válida para todos, está justificada la mayor atención prestada en las investigaciones de la UNCTAD a la situación específica de los distintos países, a fin de reforzar el impacto de la labor de la UNCTAD en el desarrollo. En un intento de explicar las experiencias de los distintos países, la investigación y el análisis harán mayor hincapié en los estudios de casos y en el examen de las políticas específicas de los países. En este último caso, la UNCTAD tiene la considerable experiencia de los análisis de las políticas de inversión y este enfoque debe aplicarse también en otros sectores, como el comercio y los productos básicos".

- "Para que sus investigaciones tengan mayor repercusión, la UNCTAD necesita aumentar mucho su capacidad de proyección, lo que la obligará a seleccionar mejor a los destinatarios de sus trabajos, gestionar mejor las relaciones con los medios de comunicación y utilizar con más inteligencia la tecnología de la información y las comunicaciones para difundir sus mensajes".

#### IV. IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA REGIÓN RESPECTO A LAS PROPOSICIONES DE LA UNCTAD PARA LA XII CONFERENCIA

A continuación se presentan algunas posibles líneas de acción de los países de América Latina y el Caribe en el contexto de la XII Conferencia de la UNCTAD. Las sugerencias se han agrupado en 4 secciones que reflejan los propios sub-temas definidos por la UNCTAD: a) la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas; b) las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial; c) creación de un entorno propicio para fortalecer la capacidad productiva, el comercio, la inversión y el aprovechamiento de los conocimientos para el desarrollo; y d) fortalecimiento de la UNCTAD.

Las líneas de acción presentadas representan, en este documento, una plataforma para la reflexión colectiva y no constituyen propuestas de acción detalladas. Obviamente, en caso de que el diálogo conduzca a decisiones relativas a la adopción práctica de esas líneas de acción, entonces debería procederse al diseño de programas específicas de diseño, aplicación y monitoreo de tales líneas.

**Subtema 1.** *Mejorar la coherencia a todos los niveles en la formulación de políticas globales para el desarrollo económico sostenible y la reducción de la pobreza, incluida la contribución de los enfoques regionales.*

a) La UNCTAD identifica claramente la falta de coherencia que existe en el sistema económico mundial en el ámbito de la cooperación monetaria y financiera, así como las amenazas que ello representa para la estabilidad del sistema multilateral de comercio y el proceso de desarrollo. La solución del problema exige una participación activa de los países en desarrollo en los procesos de regulación de la economía global y, en consecuencia, los países de ALC deberían discutir acerca de:

1. El establecimiento de un Consejo de Seguridad Económica en las Naciones Unidas.
2. La reestructuración de las instituciones de Bretton Woods, en particular en lo relativo a una redistribución de votos con vistas a incrementar la incidencia de los

países en desarrollo en las decisiones de esas instituciones y promover una gestión más universal y transparente de las relaciones económicas internacionales.

3. La conveniencia de fortalecer espacios regionales y subregionales para la concertación de posiciones de los países de ALC sobre los aspectos más importantes de la agenda internacional en el ámbito de la relación entre globalización y desarrollo. En esta área el papel del SELA junto a CEPAL debería ser relevante.
  4. Posibilidad de establecer un Comisionado de Cooperación Sur – Sur a nivel del sistema de Naciones Unidas.
  5. Necesidad y viabilidad del establecimiento de mecanismos regionales de financiación como complemento de las instituciones internacionales, en particular los bancos de desarrollo regionales.
  6. Incumplimiento por parte de los donantes de los objetivos de AOD acordados con arreglo al Consenso de Monterrey de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.
- b) La UNCTAD plantea que *“la formulación y la aplicación efectiva de una estrategia de desarrollo nacional debe estar combinada con medidas de política regionales y mundiales que la respalden”* por lo que resulta imprescindible que exista compatibilidad entre las acciones a esos distintos niveles y que sobre todo sean coherentes con los objetivos del desarrollo. En ese sentido, los países de ALC con el concurso del SELA y otros organismos regionales existentes; deberían evaluar:
1. La necesidad de la diversidad de políticas para que cada país pueda cumplir sus prioridades y objetivos de desarrollo. La defensa de ese “espacio de políticas” es crucial para valorar las políticas relativas a la estabilidad macroeconómica en función de su contribución al desarrollo y que no se consideren como un fin en sí mismas.
  2. Los mecanismos de consulta más adecuados que, a nivel de las instituciones financieras multilaterales (FMI, Banco Mundial), pudieran contribuir a mejorar la coherencia de las políticas.
  3. Insistencia en la inclusión de mecanismos en las Cumbres del G-8 que permitan una participación activa de los países en desarrollo.
  4. Las acciones conjuntas que a nivel regional deberían emprenderse para asegurar la estabilidad financiera internacional y prevenir las crisis.
  5. Los efectos dispares que provocan en diferentes países de la región los rápidos y significativos aumentos de los precios de los productos básicos.
  6. El diseño de un planteamiento estratégico a nivel regional sobre el financiamiento al desarrollo en las actuales condiciones y su relación con las cuestiones vinculadas a la carga del servicio de la deuda para países de renta media altamente endeudados, y el cumplimiento de las metas de desarrollo del milenio.

**Subtema 2.** *Las cuestiones fundamentales del comercio y el desarrollo y las nuevas realidades de la geografía de la economía mundial.*

- a) La UNCTAD afirma que “todos los países deberían respetar y reiterar el compromiso que adquirieron en el marco de la OMC de promover un sistema de comercio multilateral favorable al desarrollo. Todos ellos deben demostrar que comparten el interés y tienen la voluntad política necesarias para lograr el éxito de la Ronda de Doha y la realización de su programa básico de desarrollo”. Los países de ALC deberían considerar lo siguiente en cuanto a las negociaciones a nivel multilateral:
1. Identificar claramente los puntos de consenso regional existentes acerca de las modalidades relativas a los temas de Agricultura y NAMA, en el contexto de las negociaciones de la Ronda de Doha.
  2. Proceder a hacer una discusión sustantiva en cuanto al tema de los servicios que, teniendo en cuenta la existencia actual de diferencias notables de posición dentro de la región, pueda contribuir a un mejor entendimiento de las discrepancias y permita eventualmente avanzar hacia consensos en la materia.
  3. Examinar la cuestión de la coherencia del Acuerdo de Asociación Económica Unión Europea- Cariforum (EPA) con otros acuerdos regionales.
  4. Evaluar el impacto real que tienen los programas de asistencia técnica relativos al comercio, en particular la Iniciativa de Ayuda para el Comercio de UNCTAD.
- b) La UNCTAD afirma que las perspectivas de la cooperación Sur- Sur han incrementado notablemente en años recientes. En el ámbito de ALC debería prestarse atención particular a:
1. La posibilidad de establecer mecanismos regionales que conduzcan a que el actual auge de los precios de los productos básicos contribuya a estimular la diversificación, la industrialización y el cambio estructural en todos los países de la región. De una parte se trataría de mecanismos de cooperación con los países afectados o menos beneficiados, y de la otra incluiría programas para utilizar de manera efectiva el aumento de las rentas generadas para garantizar la transformación estructural de los países beneficiados.
  2. Necesidad de inversiones sustanciales en la infraestructura, la diversificación, la aportación de valor añadido y la competitividad en las cadenas de valor de los productos básicos.
  3. Acciones relativas al establecimiento de programas energéticos a nivel regional y subregional capaces de garantizar los requerimientos energéticos del desarrollo de los países del área, incluyendo además las medidas relativas a la eficiencia y el ahorro de energía, así como la investigación, desarrollo y utilización de fuentes renovables de energía.

**Subtema 3.** *Promover un entorno más propicio, a todos los niveles, para fortalecer la capacidad productiva, el comercio y la inversión: movilizar los recursos y aprovechar los conocimientos para el desarrollo.*

a) La UNCTAD considera que "la capacidad productiva, el comercio y las inversiones están interconectados y son elementos de la estructura económica nacional e internacional que se refuerzan mutuamente. Un entorno propicio debe funcionar de manera simultánea a nivel mundial, mediante políticas que promuevan un entorno equitativo; y a nivel nacional, mediante políticas que fomenten el crecimiento económico, las inversiones y el empresariado así como la tecnología, la innovación y el empleo". Resulta apropiado, por tanto, que a nivel de ALC se discutan los siguientes aspectos:

1. Evaluación del impacto –actual y esperado– de los diferentes acuerdos internacionales (TLCs, EPA, acuerdos bilaterales de protección a las inversiones, etc.) respecto de la creación de un entorno propicio a la movilización de recursos para el desarrollo, especialmente mediante la IED, incluyendo la IED Sur- Sur.
2. Existencia de programas de inversión en infraestructura económica y social básica a fin de subsanar el déficit de desarrollo en muchos países.
3. Efecto de la cooperación Sur-Sur en cuanto a la creación de condiciones que puedan ayudar a los países en desarrollo a resolver temas concretos, formar un consenso y establecer una posición negociadora común en materia de creación de capacidades productivas.
4. Darle seguimiento, a través del SELA, a las políticas que contribuyen eficazmente a fortalecer la integración de los países en desarrollo y los productores locales en los sistemas de producción mundial.

b) La UNCTAD afirma que las políticas nacionales de ciencia, tecnología e innovación (CTI) son cruciales para fortalecer la capacidad productiva de los países en desarrollo. En ese sentido, debería considerarse por parte de los países de ALC lo siguiente:

1. Posibilidades de aprendizaje mutuo en el terreno del diseño y funcionamiento de los Sistemas Nacionales de Innovación existentes en la región y en otros países en desarrollo.
2. Identificar los puntos de consenso respecto de un régimen de derechos de propiedad intelectual que tenga en cuenta las necesidades especiales de los países en desarrollo, especialmente las de los países más pobres.

**Subtema 4.** *Fortalecer la UNCTAD: reforzar su papel en el desarrollo, su impacto y su efectividad institucional.*

La UNCTAD -en su condición de órgano coordinador del sistema de las Naciones Unidas en materia de comercio y desarrollo y cuestiones conexas como la financiación, la tecnología, la inversión y el desarrollo sostenible- ha reafirmado la necesidad de reformar la institución para elevar su efectividad institucional. En ese sentido, los países de ALC deberían considerar lo siguiente:

## 16

1. Identificar mecanismos que permitan colocar a disposición de las tareas de investigación y análisis de la UNCTAD las capacidades disponibles en las instituciones regionales y nacionales que pudieran favorecer el acceso de la UNCTAD a casos de estudio e investigaciones empíricas realizadas por expertos locales.
2. Explorar mecanismos de colaboración entre la UNCTAD y el SELA para contribuir a aumentar la capacidad de proyección de la UNCTAD en la región.

### V. CONSIDERACIONES FINALES

- La XII Conferencia de la UNCTAD que se efectuará en Accra, Ghana, del 20 al 25 de abril de 2008, cuenta con una agenda temática que propicia el análisis y la adopción de definiciones, por parte de los países de América Latina y el Caribe, con respecto a problemas cruciales para sus perspectivas de desarrollo en el contexto de un mundo globalizado.
- La XII Conferencia tendrá lugar en un contexto diferente al que sirvió de marco a Conferencias anteriores, sobre todo por el creciente peso que tiene hoy la percepción de que la integración en la economía global y la ampliación del comercio no son condiciones suficientes para el desarrollo y que tampoco se justifica la confianza excesiva en las fuerzas del mercado.
- La capacidad de concertación que sean capaces de alcanzar los países de América Latina y el Caribe frente a las proposiciones realizadas ahora por la UNCTAD se reafirma como un aspecto crucial para el avance hacia las metas de desarrollo de los países de la región.
- El SELA está en condiciones de apoyar a los gobiernos de América Latina y el Caribe en el diálogo relativo al tema y los subtemas definidos por la UNCTAD para la XII Conferencia, así como de respaldar el diseño de acciones concretas que se pudieran adoptar para dar seguimiento a las mismas.
- Atendiendo a la heterogeneidad de la región, existe en ella una amplia variedad de casos de estudio que permitirían fundamentar la diversidad de recomendaciones de política que hoy se requieren para enfrentar los retos de la globalización y poder aprovechar las oportunidades que esta pudiera proporcionar a los países en desarrollo.

### REFERENCIAS

- UNCTAD. *Informe del Secretario General de la UNCTAD a la XII UNCTAD. Globalización para el desarrollo: oportunidades y retos*. Documento TD/413, distribuido el 4 de julio de 2007. [www.unctad.org](http://www.unctad.org)
- UNCTAD. *Texto de negociación previo a la Conferencia*. Presentado por el Presidente del Comité Preparatorio. Documento TD(XII)/PC/1, distribuido el 13 de noviembre de 2007. [www.unctad.org](http://www.unctad.org)